

Inversiones en línea

ECORFAN-México, S.C.

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

[¿Cómo me registro en Invenciones en Línea?](#)

[Solicitud de Diseño Industrial en Línea](#)

[¿La idea de mi proyecto que quiero registrar, no se encuentra ya registrada?](#)

[Requisitos para ingresar una solicitud de diseño industrial en línea?](#)

[¿Cuáles son requisitos para ingresar una solicitud de diseño industrial en línea?](#)

[¿Cuáles son los requisitos técnicos con los que debo contar para registrar mi solicitud en línea?](#)

[¿En qué horario puedo firmar con mi FIEL?](#)

[¿Qué documentación debo presentar?](#)

[¿Cuánto debo pagar?](#)

[¿Si cuento con una divulgación previa, donde puedo subir la documentación?](#)

[¿Quiénes pueden obtener un descuento?](#)

[¿Qué se puede registrar?](#)

¿Cómo me registro en Invenciones en Línea?

Deberá contar con su nombre de usuario y contraseña del PASE (Portal de Pagos y Servicios Electrónicos), en caso de no contar con ellos, primero deberá registrarse en la página:

<http://eservicios.impi.gob.mx>



The screenshot shows the login page of the PASE (Portal de Pagos y Servicios Electrónicos) system. The URL in the browser is <https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/>. The page features logos for IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial), SE (Secretaría de Economía), and the Mexican coat of arms. A navigation menu includes 'Inicio', 'Preguntas Frecuentes', 'Mapa del Sitio', 'Directorio', and 'Contacto'. The main content area displays '¡BIENVENIDOS!' and provides information about the PASE service, including a 'MENÚ PRINCIPAL' with links to 'Formato de Pago FEPS', 'Si no puede ingresar', and 'Ayuda Para Recuperar Factura'. On the right, there is a 'SESIÓN' section with input fields for 'Usuario' (containing 'george1') and 'Contraseña', and buttons for 'Aceptar' and 'Registrarse'. Below this is an 'AVISOS IMPORTANTES' section.



Solicitud de Diseño Industrial en Línea

Deberá ingresar al sistema Servicios Electrónicos / Invenciones en Línea dónde encontrará una guía que le indicará paso a paso cómo presentar una solicitud.



The screenshot shows the IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) website interface. At the top, there are logos for IMPI, SE (Secretaría de Economía), and the Mexican coat of arms. Below the logos is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Captura de solicitudes', 'Gestión de Documentos', 'Regresar a PASE', 'Acerca de ...', and 'Cerrar sesión'. The main content area features a large graphic with the text 'Diseño Industrial en Línea.' and a four-step process flow:

- 1 Capturar Información**: Para documentos anexos, necesario formato .PDF. Para diseños, imágenes, graficos y fotografías, necesario formatos GIF, .JPG y TIF.
- 2 Realizar Pago**: Sólo por transferencia electrónica.
- 3 Firmar con FIEL y Enviar**: Contar con FIEL.
- 4 Descargar Acuse**: Ir a tablero electrónico.

At the bottom right of the graphic, there is a blue arrow pointing to a link: [Instructivo para el llenado en línea Preguntas Frecuentes](#). A blue arrow on the left side of the slide points towards this screenshot.

¿La idea de mi proyecto que quiero registrar, no se encuentra ya registrada?

Es recomendable realizar una búsqueda previa del estado de la técnica con la finalidad de evitar gastos innecesarios, ya que alrededor del mundo existen millones de solicitudes e invenciones publicadas que podrían constituir parte del estado de la técnica de su invención; y en determinado momento, alguna referencia o afinidad de éstas podrían afectar la novedad o actividad inventiva, impidiendo con ello su patentabilidad.

Algunas oficinas de patentes y de propiedad intelectual también tienen a su disposición, de manera gratuita, bases de datos donde podrá realizar la búsqueda de las distintas invenciones.

Requisitos para ingresar una solicitud de diseño industrial en línea?

Busqueda:

Patentes:

OMPI / PATENTSCOPE: <http://patentscope.wipo.int/search/es/search.jsf>

ESPACENET@: <http://www.epo.org/searching/free/espacenet.html>

<https://register.epo.org/regviewer>

LATIPAT @: <http://lp.espacenet.com/>

USPTO: <http://www.uspto.gov/>

IP Australia: <http://pericles.ipaustralia.gov.au/ols/auspat/>

Librería Digital de la Propiedad Industrial Japonesa: http://www.ipdl.inpit.go.jp/homepg_e.ipdl

Diseños Industriales:

HAGUE <http://www.wipo.int/ipdl/es/hague/search-struct.jsp>

Design view: <https://www.tmdn.org/tmdsview-web/welcome.html?lang=es>

USPTO: <http://www.uspto.gov/>

(OAMI): <https://oami.europa.eu/ohimportal/es/>

Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido: <http://www.ipo.gov.uk/types/d-fnd.htm>

IP Australia: http://pericles.ipaustralia.gov.au/adds2/adds.adds_simple_search.paint_simple_search

Librería Digital de la Propiedad Industrial Japonesa: http://www.ipdl.inpit.go.jp/homepg_e.ipdl

¿Cuáles son requisitos para ingresar una solicitud de diseño industrial en línea?

Registrarse en el PASE.

Contar con la FIEL de persona física autorizada, válida, vigente y no revocada, emitida por el Sistema de

Administración Tributaria (SAT).

Pago por transferencia electrónica: Contar con cuenta empresarial que permita realizar transferencias electrónicas.

¿Cuáles son los requisitos técnicos con los que debo contar para registrar mi solicitud en línea?

Explorador de Internet

Mozilla Firefox 9.0 o Superior (recomendable)

Google Chrome (LINUX 19, Windows 21)

Software

Adobe Reader 9.0 o Superior

Java 1.6 o Superior

Configuración

Habilitar las ventanas emergentes en el explorador de Internet.

Habilitar la ejecución de Applet de Java

¿En qué horario puedo firmar con mi FIEL?

De conformidad con el Acuerdo Publicado en el Diario Oficial el 20 de Septiembre de 2012, en el que se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de solicitudes que se indica, a través del portal de pagos y servicios electrónicos (PASE) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el décimo segundo lineamiento, indica que. Para efectos de la presentación de solicitudes a través del PASE, son hábiles las 24 horas de los días hábiles que establezca el Instituto. Tratándose de un día inhábil se tendrán por presentadas al día hábil siguiente.

¿Qué documentación debo presentar?

Descripción

Reivindicación (es)

Resumen (obligatorio para Patentes y Modelos de utilidad)

Dibujos o imágenes (obligatorio para Diseños Industriales y Modelos de Utilidad)

En caso de que la invención lo amerite, listado de secuencias o constancia de depósito de material biológico.

Otros anexos que puede contener la solicitud: carta poder, cesión de derechos de la invención, documento de la prioridad, traducciones, documentos probatorios de divulgación previa.

¿Cuánto debo pagar?

El instituto pone a disposición la siguiente tabla de tarifas de invenciones (Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales) mismo que puede ser consultado mediante el siguiente link:

<http://www.impi.gob.mx/patentes/Paginas/InvencionesDise%C3%B1osCircuitos.aspx>

PATENTES. Conforme al Título Segundo de la Ley

Artículo	Concepto	Tarifa
1	Por los servicios que presta el Instituto en materia de patentes, se pagarán las siguientes tarifas:	
1a	Por la presentación de solicitudes de patente, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	\$7,172.92
1 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	\$5,711.14
1 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	\$3,737.75
1 d	Por publicación anticipada de la solicitud de patente;	\$1,084.72
1 e	Por la expedición del título de patente, y	\$2,911.88
1 f	Por el cambio de texto o dibujos de una patente concedida para corregir errores imputables al solicitante, así como para limitar la extensión de las reivindicaciones, por cada vez que se solicite.	\$765.77
2	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere una patente, se pagarán las siguientes tarifas:	
2a	De la primera a la quinta, por cada una;	\$1,055.18
2 b	De la sexta a la décima, por cada una, y	\$1,282.78
2 c	A partir de la décimo primera, por cada una.	\$1,517.47
3	Por el estudio de una solicitud de licencia obligatoria o de modificación de sus condiciones.	\$2,864.85
4	Por el estudio de la solicitud de rehabilitación de una patente caduca por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente.	\$2,422.16
5	Por la transformación de una solicitud de patente a una de registro de modelo de utilidad o de diseño industrial, o viceversa.	\$2,668.71
6	Por la reconsideración interpuesta en contra de una denegación de patente.	\$2,665.54

Los precios que aquí se muestran son en pesos mexicanos y no incluyen IVA.

MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES Conforme a los Títulos Segundo y Quinto Bis de la Ley

Artículo	Concepto	Tarifa
9	Por los servicios que presta el Instituto en materia de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:	
9 a	Por la presentación de solicitudes de registro de modelos de utilidad o diseños industriales, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	\$2,056.71
9 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	\$2,074.99
9 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, y	\$1,213.76
9 d	Por la expedición del título de registro de modelo de utilidad o diseño industrial.	\$632.15
9 e	Por la presentación de solicitudes de registros de esquemas de trazado de circuitos integrados, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley, hasta la conclusión del trámite o, en su caso, expedición del título de registro.	\$1,890.44
10	Por cada anualidad de conservación de derechos de modelos de utilidad o de esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:	
10 a	De la primera a la tercera, por cada una;	\$1,016.91
10 b	De la cuarta a la sexta, por cada una, y	\$1,065.78
10 c	A partir de la séptima, por cada una.	\$1,224.17
11	Por cada anualidad de conservación de derechos de diseños industriales, se pagarán las siguientes tarifas:	
11 a	De la primera a la novena, por cada una, y	\$1,048.09
11 b	A partir de la décima, por cada una.	\$1,118.33
12	Por el estudio de una solicitud de rehabilitación del registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados, caducos por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente:	
12 a	Por modelo de utilidad o por esquema de trazado de circuitos integrados, y	\$1,336.79
12 b	Por diseño industrial.	\$1,582.86
13	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones que resulten del examen de fondo de una solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño industrial.	\$594.94

Los precios que aquí se muestran son en pesos mexicanos y no incluyen IVA.

6

¿En qué formato, me permite el sistema subir los documentos?

Requisitos para la presentación de Descripción, Reivindicación (es), Resumen y Anexos (exceptuando el documento de acreditación)

Archivos .PDF

Tamaño máximo de 10 MB

Requisitos para la presentación del Documento de Acreditación

Archivos .PDF

Tamaño máximo de 2 MB

¿En qué formato, me permite el sistema subir las imágenes?

Formato .GIF, JPG y TIFF

Tamaño máximo 2 MB

Resolución máxima de 1410 x 2190 px

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

¿Si cuento con una divulgación previa, donde puedo subir la documentación?

Si la invención fue divulgada por cualquier medio de comunicación, por la puesta en práctica de la invención o porque la hayan exhibido en una exposición nacional o internacional dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud; en el proceso de captura de la solicitud en línea encontrará una sección que le permitirá seleccionar de un calendario la fecha de divulgación y anexar la información comprobatoria que indica el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

¿Quiénes pueden obtener un descuento?

Quienes se encuentren dentro de la siguiente categoría:

Micro y Pequeña Empresa,
Instituto de Investigación Científica y Tecnológica del Sector Público,
Universidad,
Institución Gubernamental o
Inventor independiente,

Durante el proceso de captura podrán habilitar la opción que le permitirá le sea aplicado el descuento del 50%, al “Finalizar la captura” será considerado dicho descuento en el Formato Electrónico de Pagos de Servicios (FEPS).

La hoja del formato de descuento del 50%, automáticamente será incluida como parte de la solicitud y la podrá visualizar al presionar “Vista Previa”.

¿Qué se puede registrar?

Actualmente solo es posible registrar una solicitud de Diseños Industriales en línea, sin embargo “RDU

Invenciones En Línea” tiene como alcance la recepción y atención oportuna de las solicitudes de Patentes y

Modelos de Utilidad, así como los documentos relacionados con su trámite y una sección donde recibirán las

notificaciones de los oficios generados por la Dirección Divisional de Patentes.

¿A qué se refiere el error: Nombre del certificado y firmante no coinciden?

Este error es originado porque en algunos de campos como “Nombre”, “Apellidos”, etc., los datos ingresados durante su captura en el PASE, se encuentran capturados de forma incorrecta, o bien con información duplicada.

Para estos casos, deberá realizar la corrección de los datos registrados en el sistema PASE, realizando lo siguiente:

Ingresar a la siguiente dirección electrónica:
<https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/inicio>

Ingresar al portal del pase (usuario/contraseña) y dar clic en aceptar





Ingresar al menú opción: “Administración de Usuarios” / “Maestros”

Ejemplo: En el siguiente formulario en el campo nombre se ingresó el nombre y apellidos del usuario en el campo de “Nombre”, así como sus apellidos en los campos correspondientes.

Al tratar de firmar la solicitud con la FIEL enviará el mensaje “NOMBRE DEL CERTIFICADO Y FIRMANTE NO COINCIDEN No Firmado”

Se deberán eliminar los apellidos del campo “Nombre” y encontrarse incluidos en los campos correspondientes (únicamente en los campos de apellidos).



Actualización datos de Usuario Maestro

Clave usuario	jlugop
Contraseña	...
Re-Contraseña	...
Nombre	JORGE LUGO PICHARDO <small>* Si va a firmar en Marca o Invenciones en línea, deberá capturar su nombre en mayúsculas y sin acentos, igual como viene en su FIEL.</small>
Apellido Paterno	LUGO
Apellido Materno	PICHARDO
Correo electrónico	jorge.lugo@impi.gob.l
Cargo	ayudante especializac

Una vez editada la información tildar la opción de “Esta de acuerdo...” que aparece en la parte inferior del formulario, y dar clic en “Continuar”.

Está de acuerdo que los datos capturados son correctos y serán utilizados para generar su Factura.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Continuar Regresar

Dar clic en “Actualizar”.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Actualizar Regresar

Finalmente aparece el mensaje:

Los cambios se registraron correctamente

Aceptar

Dar clic en “Finalizar” e ingresar nuevamente y firmar la solicitud pendiente.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Finalizar

Actualización datos de Usuario Maestro

Clave usuario	jlugop
Contraseña	...
Re-Contraseña	...
Nombre	JORGE LUGO PICHARDO <small>* Si va a firmar en Marca o Invenciones en línea, deberá capturar su nombre en mayúsculas y sin acentos, igual como viene en su FIEL.</small>
Apellido Paterno	LUGO
Apellido Materno	PICHARDO
Correo electrónico	jorge.lugo@impi.gob.l
Cargo	ayudante especializac

Dar clic en “Actualizar”.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Actualizar Regresar

Finalmente aparece el mensaje:

Los cambios se registraron correctamente

Aceptar

Una vez editada la información tildar la opción de “Esta de acuerdo...” que aparece en la parte inferior del formulario, y dar clic en “Continuar”.

Está de acuerdo que los datos capturados son correctos y serán utilizados para generar su Factura.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Continuar Regresar

Dar clic en “Finalizar” e ingresar nuevamente y firmar la solicitud pendiente.

Servicios

Habilitar a este usuario para acceso al Marcanet

Finalizar

Muchas Gracias

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay